MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

consulplan
CONSULTORES DE PLANIFICACION C. LTDA.

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: (✓) NO ( ) SI

CLAVE CATASTRAL: ① ② ③ ④ ⑤ ⑥ 1 0 6 1 2 0 5 (LOCALIDAD, ZONA, SECTOR, MANZANA, LOTE, PROP. HORIZONTAL)

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
HOJA Nº: I7-J7

DATOS GENERALES
⑦ [ ] ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO
⑧ [ ] ZONA HOMOGENEA
⑨ [1] ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio S/N
calle 11
AV 24
Nº S/N

⑩ CALLE 11 AVE 24 S/N
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES ⑪ [2] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

⑫ ACCESO AL LOTE (*MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)
1 [ ] LOTE INTERIOR
2 [ ] POR PASAJE PEATONAL
3 [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4 [✓] POR CALLE
5 [ ] POR AVENIDA
6 [ ] POR EL MALECON
7 [ ] POR LA PLAYA

⑲ DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + [✓]
BAJO LA RASANTE – [ ]
0 0 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

⑬ MATERIAL DE LA CALZADA
1 [ ] TIERRA
2 [ ] LASTRE
3 [ ] PIEDRA DE RIO
4 [ ] ADOQUIN
5 [✓] ASFALTO O CEMENTO

⑭ ACERA
1 [X] NO TIENE
2 [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

⑳ AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [✓] SI EXISTE
㉑ DESAGÜES: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [✓] SI EXISTE
㉒ ELECTRICIDAD: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [✓] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA

⑮ AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
⑯ ALCANTARILLADO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
⑰ ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [✓] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA
⑱ ALUMBRADO PUBLICO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [ ] INCANDECENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)

㉓ AREA: 1 6 7
㉔ PERIMETRO: 0 0 5 4
㉕ LONGITUD DEL FRENTE: 1 2 6
㉖ NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos):

CROQUIS

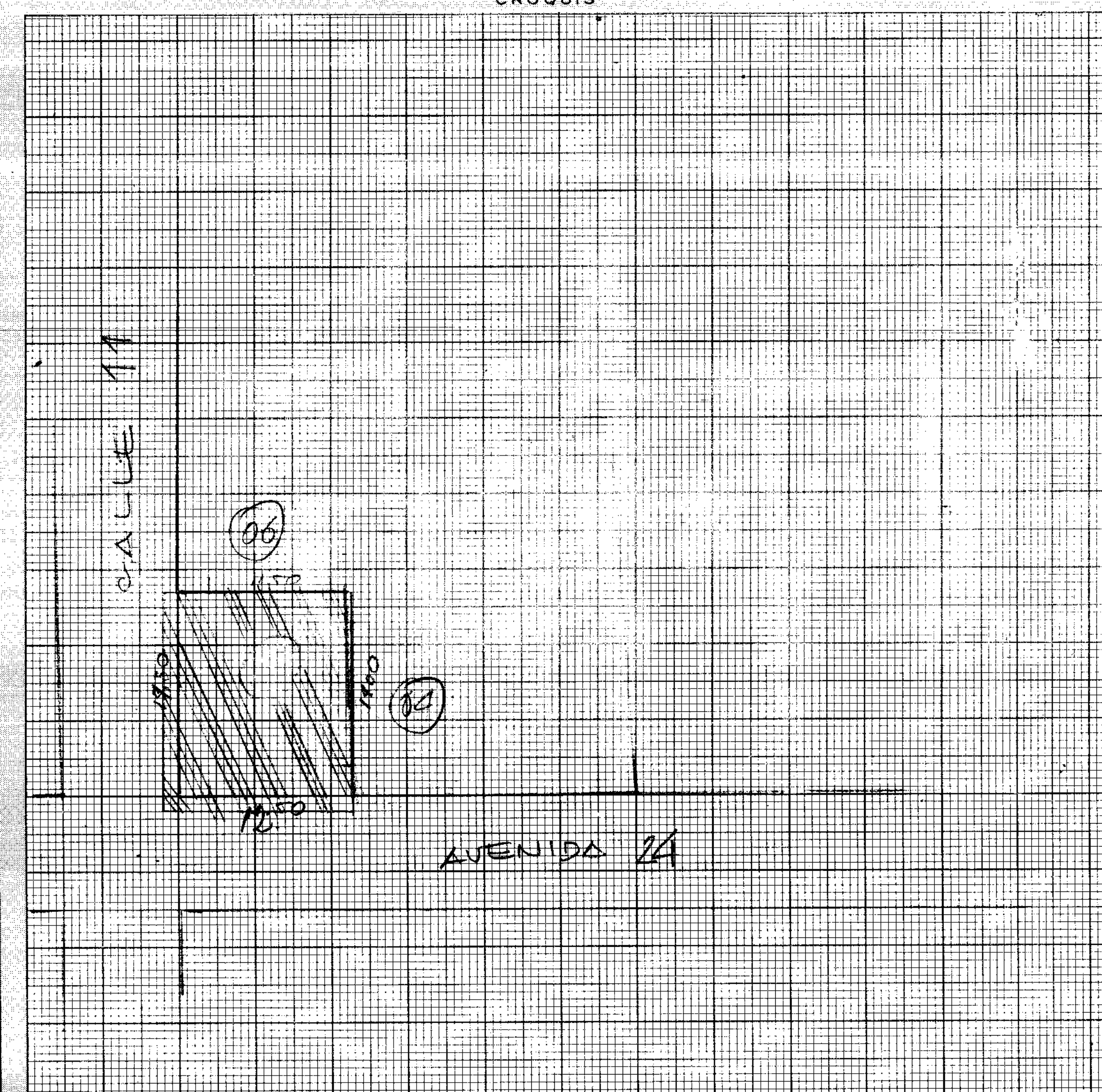

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

㉗ sin edificación 1 [ ]; con edificación 2 [ ]

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
㉘ sin uso 1 [ ]; el mismo que la construcción 2 [X]; otro uso 3 [ ]

㉙ otro uso: nombre / código

㉚ NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 1
㉛ NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:
㉜ TOTAL DE BLOQUES: 1

observaciones
LUIS – AZ[illegible]
A. 02/97
Sello cong. CDSS2
16-04-13

144'833'244.

389.

VIENE DE OTRA FICHA SI ◯ NO ◯

CHAVEZ CHAVEZ MANUEL CORNE 1303276 88-3.

DATOS DEL PROPIETARIO

MODO DE PROPIEDAD		TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [X]	UN SOLO PROPIETARIO	1 [ ]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA	2 [X]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS	3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
		4 [ ]	OTRO (ESPECIFIQUE) ______

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C	TITULO DE PROPIEDAD notaría	fecha
Actual	FRANCO CHAVEZ	RAFAEL			
	✓ FRANCO CORINA RAPHAEL IVAN, GELLIN MABEL			1a	15-DIC-83
	✓ CLAITON STEVE				
CODIGO 1	FRANCO CHAVEZ RAFAEL				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES — ESTADO DE CONSERVACION GENERAL

Options: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigon-metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo comun, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabique modular (vidrio, madera). ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigon. PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vinyl o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 marmol marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigon, 8 teja. TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2º orden, 3 tiene de 1er orden. ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 bueno, 2 regular, 3 malo, 4 ruina.

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTREPISO INFERIOR	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 0128	4	5	5	2	7	1	7	3	3	1	1	(53) 1.980
(54) 1	(55) 2	(56) 0173	4	5	5	4	7	1	7	3	3	1	1	(68) 1.[illegible]
(69) 1	(70) 3	(71) 0206	4	5	5	4	7	1	7	3	3	1	1	(83) 1.
(84)	(85)	(86)												(98) 1.
(99)	(100)	(101)												(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA CONSTRUCCION (SIN CENTAVOS) ____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (SIN CENTAVOS) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION ____

levantamiento FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
17 08 '85	Carlos Holguin	[signature]	30/8/85	Francisco Ceval[illegible]	[signature]

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA
16-08-85	Ted Tamorano	[signature]	[illegible]	[illegible]	[signature]

observaciones:
1.3 E.C
PROP EN EE.UU

106205

Sello
04/18/13

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA .-

OTORGAN POR: LOS SEÑORES GERLYN MABEL FRANCO COBEÑA, CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA Y RAPHAEL IVAN FRANCO COBEÑA.-

FAVOR DE: L SEÑOR MANUEL ENRIQUE CHAVEZ CHAVEZ.-

NO. 2013-13-08-01-P02434

COPIA: PRIMER **CUANTIA:** $ 98.784,75

MANTA : 8 DE ABRIL DEL 2013

NUMERO : 2013-13-08-01-P02434

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES GERLYN MABEL FRANCO COBEÑA, CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA Y RAPHAEL IVAN FRANCO COBEÑA .-.-.-.-.-.- A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ENRIQUE CHAVEZ CHAVEZ.-

CUANTIA : USD $ 98.784,75

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día ocho de Abril del año dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES,** Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor **LUIS ALBERTO FRANCO MURILLO,** por los derechos que representa como mandatario de los señores **GERLYN MABEL FRANCO COBEÑA, casada, CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA, soltero Y RAPHAEL IVAN FRANCO COBEÑA, casado,** según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte, el señor **MANUEL ENRIQUE CHAVEZ CHAVEZ** , por sus propios derechos, de estado civil casado con la señora **CRUZ MARIA AVILA DELGADO**, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación , cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana , mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor LUIS ALBERTO

FRANCO MURILLO, por los derechos que representa como mandatario de los señores **GERLYN MABEL FRANCO COBEÑA, CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA Y RAPHAEL IVAN FRANCO COBEÑA,** según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura .- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad; y, por otra parte , el señor **MANUEL ENRIQUE CHAVEZ CHAVEZ** por sus propios derechos, en calidad de COMPRADOR. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** *Con fecha quince de Diciembre de mil* novecientos ochenta y tres se encuentra inscrita la escritura Publica de Donacion celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el día quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y tres, en la cual consta que los señores COBEÑA REYES ALICIA MARLENE Y RAFAEL IDEFONSO FRANCO CHAVEZ dieron en Donacion a los señores **GERLYN MABEL FRANCO COBEÑA, casada, CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA, soltero Y RAPHAEL IVAN FRANCO COBEÑA**, casado, un lote de terreno ubicado en la calle ONCE y avenida VEINTICUATRO de la parroquia y cantón Manta. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: La avenida veinticuatro con doce metros ; POR ATRAS: Con Remigio Flores con doce metros ; POR EL COSTADO DERECHO: Calle once con doce metros ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con propiedad de Humberto Ordoñez, con doce metros .- TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el mandatario de los "VENDEDORES", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación .- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **$ 98.784,75**; el mandatario de los vendedores declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** . - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmada) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA No. 1305905588-8
FRANCO MURILLO LUIS ALBERTO
MANABI/MANTA/MANTA
02 ENERO 1971
001- 0117 00233 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1971

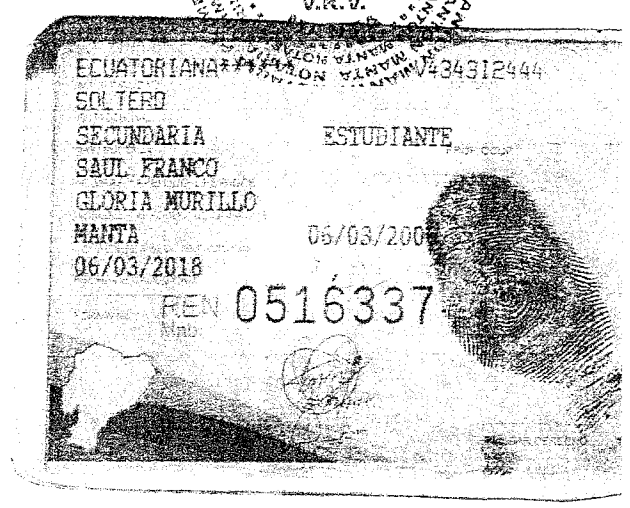
ECUATORIANA V434312444
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SAUL FRANCO
GLORIA MURILLO
MANTA 06/03/200
06/03/2018
REN 0516337

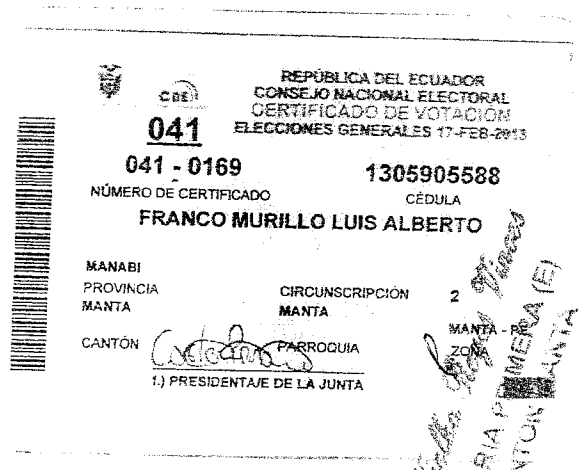
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
041
041 - 0169 NÚMERO DE CERTIFICADO
1305905588 CÉDULA
FRANCO MURILLO LUIS ALBERTO
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - RE
ZONA
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130327888-3

APELLIDOS Y NOMBRES
CHAVEZ CHAVEZ
MANUEL ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
CRUZ MARIA
AVILA DELGADO

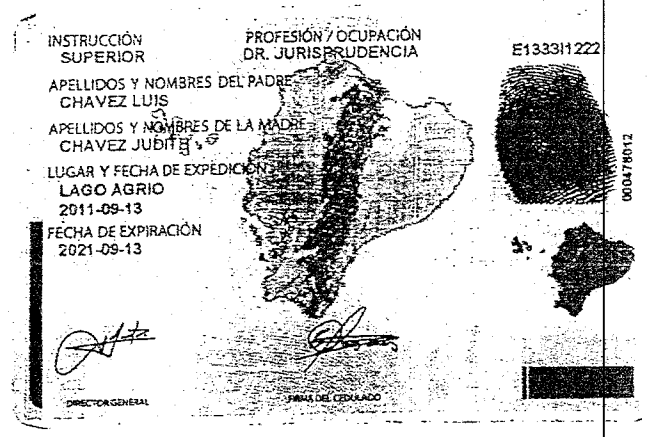

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DR. JURISPRUDENCIA

E1333I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CHAVEZ LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ JUDITH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIO
2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-13

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

0004781012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018

018 - 0262
NÚMERO DE CERTIFICADO

1303276883
CÉDULA

CHAVEZ CHAVEZ MANUEL ENRIQUE

SUCUMBIOS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

LAGO AGRIO
CANTÓN

NUEVA LOJA
PARROQUIA

NUEVA LOJA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABÍ

Manta, 26 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR, que la SRA. COBEÑA REYES ALICIA MARLENE con numero de cedula** 090127491-0 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 101878

No. Certificación: 101878

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 11684

Fecha: *27 de marzo de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-06-12-05-000*

Ubicado en: *C. 11 AV. 24 MANTA*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *167,00* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
80000000000067360	*S FRANCO COBEÑA RAPHAEL Y HERMANOS*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**12525,00**
CONSTRUCCIÓN:	**86259,75**
	98784,75

Son: *NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

98785
2965
1284-20

Arq. Daniel Ferrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Impreso por:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
AB. VIELKA REYES VINCES (E)
REPUBLICA DEL ECUADOR
USD 1.25
V.R.V.
MANTA

Nº 84101

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de FRANCO COBEÑA RAPHAEL Y OTROS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 22 de marzo de 2013

VALIDA PARA LA CLAVE
1061205000 C. 11 AV. 24 S/N
Manta, veinte y dos de marzo del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA MUNICIPAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 0252299

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300061536001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: FRANCO COBEÑA RAPHAEL Y OTROS
DIRECCIÓN : CALLE 11 AVDA. 24 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 251850
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 22/03/2013 08:41:44

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 20 de Junio de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 56813

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANOS en vigencia. se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a S FRANCO COBEÑA RAPHAEL Y HERMANOS ubicada C.11 AV.24 MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. cantidad de $98784.75 NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO 75/100 CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

05 ABRIL 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ELABORADO: MPARRAGA

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000166081

4/5/2013 9:24

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-06-12-05-000	167,00	98784,75	68454	166081

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
8000000000000 67360	FRANCO COSEÑA RAPHAEL Y HERMANOS S	C. 11 AV. 24 MANTA

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1303276883	CHAVEZ CHAVEZ MANUEL ENRIQUE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	987,85
Junta de Beneficencia de Guayaquil	296,35
TOTAL A PAGAR	1284,20
VALOR PAGADO	1284,20
SALDO	0,00

EMISION: 4/5/2013 9:24 **DAMIAN MACIAS**

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

39644

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 39644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de marzo de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la calle Once y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la Avenida Veinticuatro con doce metros; POR ATRÁS, con Remigio Flores con doce metros; POR EL COSTADO DERECHO, calle once, con doce metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Humberto Ordóñez, con doce metros.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.182	15/12/1983	1.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Donación**

Inscrito el : jueves, 15 de diciembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.927 - Folio Final: 1.928
Número de Inscripción: 1.182 Número de Repertorio: 1.867
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de diciembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Rafael Ildefonso Franco Chávez y Sra. Alicia Marlene Cobeña Reyes de Franco, representados por el Sr. Saúl Ildefonso Franco Chávez, donan a favor de los menores RAPHAEL IVAN, GERLIN MABEL Y CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA, representados por el Sr. Lcdo. Oscar Enrique González Suárez, un cuerpo de terreno ubicado en la calle Once y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la Avenida Veinticuatro con doce metros; POR ATRÁS, con Remigio Flores con doce metros; POR EL COSTADO DERECHO, calle once, con doce metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Humberto Ordóñez, con doce metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Cedula
Persona

Donante	13-00061536	Franco Chavez Rafael Ildefonso	Casado	Manta
Donatario	80-0000000067360	Franco Cobeña Clayton Steve	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000067358	Franco Cobeña Gerlin Mabel	Casado	Manta
Donatario	80-0000000067357	Franco Cobeña Raphael Ivan	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:37:21 del jueves, 21 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

República del Ecuad

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 895 / 2013

Tomo 3 . Página 895

En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 24 de febrero de 2013, ante mi, WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ, **AGENTE CONSULAR** en esta ciudad, comparece(n) **GERLYN MABEL FRANCO, de estado civil Soltera, Pasaporte ordinario número 447139571, con domicilio en 38 PRIOR PLACE YONKERS NY 10710 / NEW YORK,ESTADOS UNIDOS AMERICA, RAPHAEL IVAN FRANCO, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 301020437, con domicilio en 38 PRIOR PLACE YONKERS NY 10710 / NEW YORK,ESTADOS UNIDOS AMERICA, CLAYTON STEVEN FRANCO, de estado civil Soltero, Pasaporte ordinario número 490718071, con domicilio en 38 PRIOR PLACE YONKERS NY 10710 / NEW YORK,ESTADOS UNIDOS AMERICA**,legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LUIS ALBERTO FRANCO MURILLO, con Cédula de ciudadanía número 1305905588**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **UNA CASA DE USO Y HABITACION SIGNADA CON EL NUMERO 11-05, UBICADA EN LA AVENIDA VEINTICUATRO(24) Y LA CALLE ONCE(11)** en la ciudad de **MANTA**, Provincia de(l) **MANABI**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Gerlyn Mabel Franco
GERLYN MABEL FRANCO

Clayton Steven Franco
CLAYTON STEVEN FRANCO

Raphael Ivan Franco
RAPHAEL IVAN FRANCO

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR NUEVA YORK

WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ
AGENTE CONSULAR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN QUEENS .- Dado y sellado, el 24 de febrero de 2013

WILSON ARMANDO ALVAREZ ALVAREZ
AGENTE CONSULAR
Vicecónsul Consular II n 2

documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

LUIS ALBERTO FRANCO MURILLO
C.C.No.- 130590558-8
MANDATARIO

ESTAS 2 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Vielka Reyes Vinces

MANUEL ENRIQUE CHAVEZ CHAVEZ
C.C.NO. 130327688-3

NOTARIA PRIMERA (E)
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

NOTARIA 01
MANTA

27-03-13 08:50 1590

Dirección de Avaluos Catastro y Registros	FORMULARIO DE RECLAMO Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	106 12 05 000
Nombre:	Franco Cobeña
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	tel 0993409190

Reclamo: CA Compraventa
Pasa directo

Gladys Franco

Firma del Usuario Fecha:

Informe Inspector:

Firma del Inspector Fecha:

Informe Tecnico:

Sin Inspección
favor Imprimir C.

Firma del Tecnico Fecha:

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral Bien Inmueble
39644

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39644:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 21 de marzo de 2013*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en la calle Once y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la Avenida Veinticuatro con doce metros; POR ATRÁS, con Remigio Flores con doce metros; POR EL COSTADO DERECHO, calle once, con doce metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Humberto Ordóñez, con doce metros. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA L I B R E D E G R A V A M E N .

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Donación	1.182	15/12/1983	1.927

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Donación**

Inscrito el : jueves, 15 de diciembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.927 - Folio Final: 1.928
Número de Inscripción: 1.182 Número de Repertorio: 1.867
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 de diciembre de 1983
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Rafael Ildefonso Franco Chávez y Sra. Alicia Marlene Cobeña Reyes de Franco, representados por el Sr. Saúl Ildefonso Franco Chávez, donan a favor de los menores RAPHAEL IVAN, GERLIN MABEL Y CLAYTON STEVE FRANCO COBEÑA, representados por el Sr. Lcdo. Oscar Enrique González Suárez, un cuerpo de terreno ubicado en la calle Once y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, la Avenida Veinticuatro con doce metros; POR ATRÁS, con Remigio Flores con doce metros; POR EL COSTADO DERECHO, calle once, con doce metros; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad de Humberto Ordóñez, con doce metros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Donante	13-00061536	**Franco Chavez Rafael Ildefonso**	Casado	Manta
Donatario	80-0000000067360	**Franco Cobeña Clayton Steve**	Soltero	Manta
Donatario	80-0000000067358	**Franco Cobeña Gerlin Mabel**	Casado	Manta
Donatario	80-0000000067357	**Franco Cobeña Raphael Ivan**	Casado	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:37:21 del jueves, 21 de marzo de 2013

A petición de:

Elaborado por : Maria Asunción Cedeño Chavez
130699882-2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD E.P. MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

CNEL

CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 26 de MARZO del 2013

CERTIFICACIÓN

Madre

A petición de la parte interesada, tengo a bien ***CERTIFICAR, que la SRA. COBEÑA REYES ALICIA MARLENE con numero de cedula 090127491-0*** *se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO por lo cual no mantiene deuda con la empresa*

La Parte interesada puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

VIVIANA GARCIA MERA
ATENCION AL CLIENTE

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000125351

1/7/2013 9:11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-06-12-05-000	167.00	$ 151.504,43

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
C. 11 AV. 24 S/N	2013	66916	125351

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
FRANCO COBEÑA RAPHAEL Y OTROS	

1/7/2013 12:00 CABRERA NARCISA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 95,26		$ 95,26
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 20,49		$ 20,49
MEJORAS 2012	$ 15,14		$ 15,14
MEJORAS HASTA 2010	$ 119,46		$ 119,46
TASA DE SEGURIDAD	$ 68,18		$ 68,18
TOTAL A PAGAR			$ 318,53
VALOR PAGADO			$ 318,53
SALDO			$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 0.18 y tiene un saldo a favor de 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN